



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día lunes 11 de agosto de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 42; y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
07 AGO 2025
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día lunes 11 de agosto de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 42; y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.

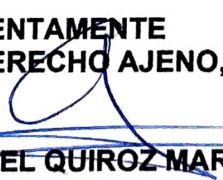
Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
07 AGO 2025
RECEBIDO
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETLA
DISTRITO 74



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día lunes 11 de agosto de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 42; y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
07 AGO 2025
10:00 HRS.

DIP. ISRAEL LOPEZ SANCHEZ

ATENTAMENTE

"RESPECTO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día lunes 11 de agosto de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 42; y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 07 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADO ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y al propio tiempo, respetuosamente solicito que por su conducto se citen a los integrantes de la comisión que dignamente preside; la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día lunes 11 de agosto de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 42; y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE